



Expte. N° 57.371.-

SANTA FE, 09 de septiembre de 2013.

VISTO el expediente de referencia en el cual el Lic. Hugo ARRILLAGA solicita la baja del patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de bienes que se encuentran en la oficina de la Cátedra "Formulación y Evaluación e Proyectos", y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Hacienda,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja del Patrimonio de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas los bienes que se especifican a continuación, por encontrarse obsoletos y haber dejado de prestar utilidad:

Nº	Componente	Identificación	Especificaciones
1	Monitor	FICH-S/N	LG N° 107SP11838 CA-68
2	Monitor	FICH S/N	Samsung 793s S N° LE 17HXAY24707V
3	Monitor	FICH S/N	Preview N° FCC ID: IJEMD-848 D
4	Impresora	FICH 003542	HP Deskjet 720C
5	CPU	FICH 003539	
6	CPU	FICH 003548	
7	CPU	FICH S/N	WXP Turbo 28001.60 GHz- 992MB RAM- Disco 37, 2Gb-Grabadora- Disquetera
8	UPS	FICH 003546	
9	Notebook	FICH S/N	Compaq N° 2820A-CNT7MBZ9
10	Notebook	FICH S/N	Compaq Presario 1277- N° 1V9BCTSD91WJ

ARTÍCULO 2º.- Remitir copia de la presente al Lic. ARRILLAGA y al Coordinador Patrimonial, para su conocimiento, y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Coordinador Patrimonial. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN CD N° 257/13**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar